

DESPOJO PARAMILITAR EN SAN ONOFRE: EL CASO DE RODRIGO CADENA

NOVIEMBRE

20
23

AUTORA
Paula Villamil

EDICIÓN
Luis Castillo
Paula Villamil



IEPRI



Universidad del
Rosario

Facultad de
Jurisprudencia



OBSERVATORIO DE TIERRAS

FRANCISCO GUTIÉRREZ SANIN
DIRECTOR

ROCÍO DEL PILAR PEÑA HUERTAS
COORDINADORA ACADÉMICA

INFORME OBSERVATORIO DE TIERRAS

ISSN: 2590-9347 (EN LÍNEA)

AGRADECIMIENTOS

Al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que financió el programa de investigación “Conflictos agrarios, conflicto armado e instituciones: relaciones, interacciones y causalidades” (Código: 1101-852-71427, Contrato 472-2020) y de cuyos resultados hace parte este informe dentro del proyecto “Instituciones Jurídicas, Conflicto Armado y Desigualdad Agraria”

Al equipo del Observatorio por sus comentarios críticos y aportes en la elaboración del informe.

A Carolina Crosby por el diseño y la diagramación del informe.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción / pág. 1
2. Contexto / pág. 1
 - La guerra en San Onofre / pág. 4
 - El paramilitarismo Sucreño / pág. 4
3. San Onofre: el bastión de Cadena / pág. 6
4. Coerción y legalidad: la participación de Cadena en el despojo / pág. 8
 - Predio La Alemana / pág. 8
 - Adjudicación / pág. 8
 - El despojo / pág. 9
 - El proceso de retorno / pág. 10
 - Predio Nuevo Mundo, la Setenta y Porvenir / pág. 10
5. Síntesis / pág. 12
6. Referencias / pág. 13

TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Formas de tenencia por número y superficie, según tamaño de las explotaciones 1970-1971 / pág. 2

Gráfica 1. N° de hectáreas adjudicadas por municipio 1960-1999 / pág. 3

1. Introducción

En este documento presento los casos de despojo de los predios la Alemania y Mundo Nuevo, ubicados en la región de Los Montes de María, en el municipio de San Onofre, Sucre. A través de los casos, se evidencian los mecanismos y alianzas que propiciaron o potenciaron el despojo de predios por parte de Diego Cadena, paramilitar del Bloque Héroes Montes de María. Parto por presentar un breve contexto de la conflictividad agraria y armada de la región. Después, hago un recuento de la trayectoria de Cadena y las principales alianzas que rodearon su accionar. Finalmente, presento los casos haciendo énfasis en las formas a las que apeló Cadena para despojar los predios.

Para este reporte se consultaron los expedientes judiciales de paramilitares en Justicia y Paz, sentencias de restitución de tierras, informes de organizaciones y corporaciones jurídicas, prensa nacional y regional, así como algunas entrevistas personales [1].

2. Contexto

El departamento de Sucre nació a través de la Ley 47 de 1966, pero formalizó su creación el 1° de marzo de 1967. Está conformado por 25 municipios, reunidos en cinco subregiones: Golfo de Morrosquillo, Los Montes de María, Las Sabanas, La Mojana y San Jorge. Los Montes de María comprenden los municipios de: Ovejas, Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Tolúviejo y San Onofre. Desde el periodo colonial, esta zona se caracterizó por tener una fuerte presencia ganadera de latifundio.

San Onofre hace parte de dos de estas subregiones: el Golfo de Morrosquillo y Los Montes de María. Este municipio tiene una importante tradición ganadera y agrícola, con cultivos de maíz, arroz, yuca, ñame, plátano, tabaco, café y, minoritariamente, aguacate. Además, en los Montes de María, existen algunas áreas de manejo especial (Reserva Forestal Protectora Serranía de Coraza y Montes de María y el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados) que recientemente han figurado como lugares de conflicto entre los campesinos cultivadores y las instituciones que las resguardan, debido a la superposición de distintos usos del suelo (Aguilera, 2013).

Desde sus orígenes, la configuración agraria del departamento estuvo fuertemente asociada a las desigualdades de acceso, tenencia y propiedad de la tierra (CNMH, 2010; 2017; Fals Borda, 2002). Solo el 23,5% de la tierra productiva de Sucre estaba destinada a la pequeña agricultura.

[1] La información recolectada hizo parte del programa de investigación "Conflictos agrarios, conflicto armado e instituciones: relaciones, interacciones y causalidades" financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Código: 1101-852-71427, Contrato 472-2020) de la convocatoria No. 852 de 2019, específicamente dentro del proyecto "Instituciones Jurídicas, Conflicto Armado y Desigualdad Agraria" del equipo de la Universidad del Rosario

Como se observa en la Tabla 1. el 65,3% de las unidades productivas (más de la mitad de los predios) tenían menos de 10 hectáreas y ocupaban el 3,2% del área explotable del departamento. En contraste, el 9,4% de las unidades agrícolas tenía más de 100 has y ocupaba un 76.9% del territorio explotable.

Además, la mayoría del minifundio era arrendado y no en propiedad: el 94,72% de las propiedades en arrendamiento correspondían a explotaciones de menos de 10 Has. mientras que solo 1,2 % de unidades productivas en arrendamiento eran de más de 100 hectáreas. En otras palabras, el campesinado no era propietaria de su tierra.

Tabla 1. Formas de tenencia por número y superficie, según tamaño de las explotaciones 1970-1971

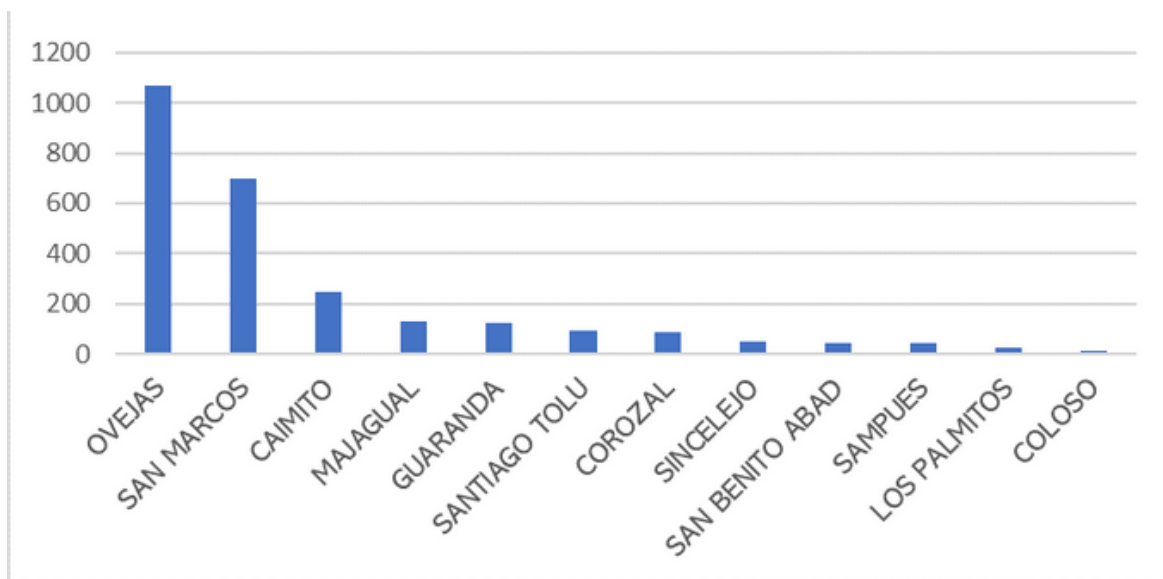
Tamaño de las explotaciones (Has)	PROPIEDAD		ARRENDAMIENTO		COLONATO	
	No. de explotaciones	Superficie Has.	No. de explotaciones	Superficie Has.	No. de explotaciones	Superficie Has.
TOTALES	13.934	767.614	3.735	18.816	593	1.562
Menores de 5	6358	8.323	3.356	5.345	560	684
De 5 a menos de 10	1.457	10.117	182	1.142	14	84
De 10 a menos de 50	3.41	78.916	113	2.287	14	272
De 50 a menos de 100	1.038	71.593	39	2.699	3	222
De 100 a menos de 500	1.386	272.448	44	6.832	2	300
De 500 a menos de 1.000	188	124.655	1	511	-	-
De 1.000 y más	97	201.562	-	-	-	-

Tomado de: DANE (1970) Censo Nacional Agropecuario Atlántico, Bolívar y Sucre.
Bogotá: DANE

Esta desigual estructura de propiedad de la tierra fue terreno fértil para la gesta de múltiples luchas agrarias (Aguilera Díaz, 2013; Reyes, 1978), algunas surgidas desde los años 30. Estas disputas fueron argumento suficiente para que el gobierno nacional decidiera concentrar la ejecución de la Reforma Agraria de 1968 en el departamento de Sucre (Escobar, 1999; Zamosc,

1986). Pero sin duda, la década de los años 70 fue la de mayor agitación campesina. Con la creación de la ANUC en 1969, las tomas de tierras se convirtieron en la principal acción colectiva del campesinado sucreño, que alcanzó los niveles más altos de movilización en el año 1971 (Machuca, 2016; Pérez, 2010). Aunque cuatro años después el movimiento se había debilitado, la ANUC logró posicionar sus demandas de acceso a la tierra a nivel nacional y departamental.

Gráfica 1. N° de hectáreas adjudicadas por municipio
1960-1999



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Imbeth sobre adjudicaciones de predios en Sucre.

Los avances fueron evidentes: entre 1968 y 1995 el Incora adjudicó 102.530 hectáreas en el departamento (Escobar, 2002). Por supuesto, las adjudicaciones no tuvieron las mismas dimensiones en todos los años, pues se concentraron en los periodos de ejecución de la Reforma agraria de 1968 y de 1994 y respondieron, entre a otras cosas, a las fuertes presiones del movimiento campesino en sus periodos de mayor fortaleza.

Sin embargo, aunque el despliegue institucional fue enorme, los esfuerzos estuvieron focalizados en los municipios de Ovejas y San Marcos, sin que ello correspondiera necesariamente con los municipios de mayor movilización campesina [2] (Escobar, 1999). Municipios como San Onofre y San Pablo tuvieron un papel importante en las tomas de tierras de los años 70, no tuvieron la misma relevancia en la adjudicación. Además, la consolidación de actores armados en la región y la fuerte represión contra los campesinos frenaron el impulso de adjudicaciones que se venía impulsando.

[2] Municipios como San Onofre y San Pablo tuvieron un papel importante en las tomas de tierras de los años 70, no tuvieron la misma relevancia en la adjudicación.

La guerra en San Onofre

Como en el resto de los Montes de María, San Onofre presencié en los años 80 la llegada de algunas guerrillas como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS). Estos grupos que operaron principalmente hacia la zona montañosa tuvieron un accionar armado ínfimo respecto a su actividad política. Además, firmaron acuerdos de paz tempranamente (entre los años 1992 y 1993), razón por la cual su periodo de existencia fue más bien corto (Bejarano, 2019; Machuca, 2016).

El ingreso de guerrillas de carácter nacional como las FARC (Frentes 35 y 37) y el ELN (Bloque Jaime Bateman Cayón) empezó a inicios de los años 90, de manera aún muy incipiente en el municipio [3] (Duica, 2010). Para entonces, la violencia armada aún no había tenido las magnitudes que alcanzó a partir del año 1996, con la conformación de las primeras Convivir y del paramilitarismo.

La guerra declarada a las guerrillas trajo consecuencias severas sobre la población campesina. La persecución a líderes sociales acusados de estar vinculados con las insurgencias aumentó de manera desmedida (FUCUDE& CODHES, 2020; Ideaspaz, 2011). De acuerdo con la Unidad de Restitución de Tierras (2016), entre 1997 y 2006, San Onofre (con un 18,5%) y Ovejas (con un 17,8%) se convirtieron en los dos municipios con mayor número de desplazamientos registrados en el departamento de Sucre (Observatorio Programa Presidencial de DD.HH., 2003).

El paramilitarismo sucreño

Está claro que desde su creación hasta su consolidación y expansión, los paramilitares tuvieron importantes vínculos con las élites políticas y económicas, tanto regionales como nacionales, que le dieron sostén a su accionar y pervivencia (Gutiérrez y Vargas, 2016). En el departamento de Sucre, poderosos ganaderos, terratenientes y políticos, reclamaban medidas de seguridad ante extorsiones e impuestos de las dos guerrillas presentes en el territorio, pero también ante las tomas de tierras recurrentes desde los años 70 (CNMH, 2010; Machuca, 2016).

De manera que empezaron a organizar grupos de seguridad privada para dicho fin. La segunda mitad de los años 90 atestiguó el nacimiento de las Cooperativas de vigilancia Convivir [4], que más tarde serían la base sobre la que se conformarían las primeras estructuras paramilitares

[3] En otros municipios de los Montes de María si se consolidaría su presencia, especialmente las FARC en la zona perteneciente al departamento de Bolívar.

[4] Las primeras Convivir en los Montes de María sucreños, aparecieron en 1996. La primera fue la cooperativa "Nuevo Amanecer", seguida de otras como: la cooperativa "Esperanza Futura", a cargo de Álvaro Botero Maya, "Orden y Desarrollo", en cabeza de Salomón Chadid e integrada por Víctor Guerra de la Espriella, y "Nuevo Amanecer", a cargo del ganadero Francisco Javier Piedrahita e integrada por Rodrigo Pelufo "Cadena", quien se desempeñaba como su jefe militar (Cotte Daza, 2014).

(PNUD, 2010; 2011) [5].

Con el ánimo de replicar la experiencia de seguridad privada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), políticos y ganaderos influyentes, se reunieron para formalizar la conformación de la primera unidad paramilitar en el departamento. La reunión, en donde se firmó el llamado Pacto de Las Canarias, se llevó a cabo en la finca del ex-senador Miguel Nule Amín (condenado por participar en la Masacre de Macayepo). En esta, participaron Salvatore Mancuso y más de cincuenta políticos influyentes en la Costa Atlántica, entre los que se encontraba el ex-congresista Álvaro García Romero y ganaderos como Víctor Guerra de la Espriella (quien también hizo parte de la firma del Pacto de Ralito), Joaquín García Rodríguez, Javier Piedrahita, Humberto Vergara Tamara, Rodrigo Montes, Juan Díaz Yepes, Ramón Villegas (Arcoiris, 2012; CNMH, 2009). Los involucrados acordaron que se harían cargo de la financiación del grupo, y confirmaron que su objetivo principal era copar las zonas de presencia y retaguardia de las guerrillas (Aponte, 2019; Ilsa, 2012).

La expansión paramilitar dio paso a la conformación de nuevas estructuras. Durante los primeros años de la década del 2000, se crearon los frentes: Golfo de Morrosquillo, a cargo de “Cadena”; Canal del Dique, a cargo de “Juancho Dique” y La Mojana, dirigido por “Ramón Mojana” (El Tiempo, 2010; PNUD, 2010) y finalmente, en el año 2002 se crea el Bloque Héroes Montes de María, al mando de “Diego Vecino” –quien fue designado directamente por Salvatore Mancuso-.

A medida que se crearon las estructuras del departamento de Sucre, fueron apareciendo algunas disputas al interior de los paramilitares. A pesar de que el Bloque Héroes Montes de María nació como descendiente de las ACCU, tomó rumbos que lo distanciaron transitoriamente de las estructuras originarias, particularmente, del Bloque Norte (comandado por Salvatore Mancuso). El desarrollo y dinámica de la guerra paramilitar estuvo fuertemente atravesado por esta contienda.

Casi desde el momento de su creación, la orientación y las acciones del BHMM fueron motivo de discusión entre sus dos comandantes de mayor nivel: “Diego Vecino” y “Rodrigo Cadena”. Las fuentes de financiación, las alianzas, las formas de mantener control territorial fueron los principales motivos de desencuentro entre ambos. Vecino, quien estaba mucho más articulado con la comandancia central de las AUC, se oponía abiertamente a las extorsiones que Cadena demandaba de algunos de los colaboradores de los paramilitares [6]. Además, Cadena se salía de los lineamientos de las alianzas políticas orientadas por Mancuso (más adelante detallo este punto). Sin duda, esto generó grandes inconformidades entre los altos mandos de las AUC, quienes optaron por relegar a Cadena y centralizar el mando del BHMM en Diego Vecino.

[5] “El despliegue de la expansión nacional de los paramilitares llegó a la región de los Montes de María, agrupando las Convivir que venían operando desde el año 1996, en el frente paramilitar Rito Antonio Ochoa de las AUC en el año 1997” (Edward Cobos y Uber Bánquez, 2010).

[6] Algunas noticias registran que Cadena intimidaba y presionaba con extorsiones a sectores que habían sido afines al paramilitarismo, lo cual empezó a minar la relación con la estructura (NOTA).

No obstante y a pesar de su polémica figura, Cadena logró consolidar un enorme poder en el municipio de San Onofre y se ubicó en el centro de la historia del BHMM. A continuación, hago una breve descripción de su trayectoria biográfica, enfatizando en las alianzas con actores estratégicos de la vida política, económica y pública que permitieron la consolidación de su poder como comandante del BHMM.

3. San Onofre: el bastión de Cadena

Rodrigo Mercado Peluffo, Alias Cadena, fue el comandante del frente Golfo de Morrosquillo que operaba principalmente en el municipio de San Onofre. Cadena nació en Macayepo, corregimiento de Carmen de Bolívar en el año 1965. Era proveniente de una familia campesina dedicada al ganado, aunque con pocas extensiones de tierras.

Desde muy temprano tuvo relación con la vida armada. Siendo aún menor de edad, fue informante de la Armada Nacional, como parte de una campaña de colaboración del ejército con la población civil. Este vínculo lo fue involucrando cada vez más en la confrontación armada, pues desató fuertes represalias de la guerrilla contra él y su familia, que culminaron en el asesinato de uno de sus hermanos. Aun así, siguió siendo guía en terreno de la armada durante aproximadamente dos años (VA_Cadena Rodrigo Mercado Peluffo_11062010pdf). A mediados de los años 90 fue recomendado para trabajar como mayordomo de una finca ganadera de Javier Piedrahita, hacendado acusado de tener vínculos con narcotraficantes del cartel de los Ochoa Vásquez y más adelante, con paramilitares (Verdad Abierta, 2013). Como parte de su trabajo, Cadena protegía el ganado de robos delincuenciales y de extorsiones de la guerrilla.

A partir de esa experiencia, Cadena empezó su conexión con la vida paramilitar. Primero, hizo parte esencial del surgimiento del paramilitarismo en Sucre. Siendo una de las personas de mayor confianza de Piedrahita, en el año 1996, Cadena estuvo en la conformación de la Convivir “Nuevo Amanecer”. Los miembros de este grupo de seguridad privada, junto a los de otras convivir del departamento, iniciaron la conformación del primer frente de las AUC en Sucre (Escobar, 2013). En 1998, como parte de esta apuesta, Cadena fue enviado a Córdoba a recibir un curso de formación en la escuela de comandancia de Carlos Castaño para asumir la tarea de mando del BHMM (Cotte Daza, 2014; Edward Cobos y Uber Bánquez, 2010).

Sus tareas estaban asociadas principalmente a fines militares. Cadena estuvo a la cabeza de diferentes acciones de intimidación contra campesinos acusados de colaboradores de las guerrillas. Sin embargo, paulatinamente se fue involucrando en otras dimensiones de la vida pública y la estructura paramilitar en el departamento de Sucre (Vargas, 2019). }

Los paramilitares del BHMM dirigidos por Cadena se involucraron fuertemente con actores estratégicos que respondieran a sus intereses particulares: políticos locales, departamentales, contratistas. Los perfiles de estos personajes permitían que se tejieran alianzas alrededor de: 1)

la financiación o desviación de recursos, 2) el control sobre las decisiones políticas (alianzas electorales), 3) el uso de la violencia.

Cadena logró alimentar su poder a través de los presupuestos destinados a los municipios, las alcaldías y otras entidades públicas de las que desviaba recursos para financiar su estructura militar. Ello potenció las alianzas electorales, especialmente en las alcaldías de San Onofre, Tolú, Toluviéjo, Coveñas, Arjona, Sincé, Colosó, donde posicionó políticos que terminaron siendo electos. Para apoyar a los candidatos hacía uso de dos recursos. Por una parte, la coerción a través de la cual obligaba a la población a votar por su candidato. Por otra parte, brindando los recursos económicos necesarios para las campañas. En el municipio de Coveñas, por ejemplo, Cadena financió directamente la candidatura a la alcaldía de Iván Romero, Rafael García, Pedro Patrón Luna y Sergio Tapia (quien también fue concejal). (VA_Cadena Rodrigo Mercado Peluffo_20100611).

Además, en el Golfo de Morrosquillo, el BHMM buscó nuevas alianzas y asumió el papel de proteger el comercio de narcotraficantes (Verdad Abierta, 2010). Esta relación fue fundamental para su funcionamiento, ya que se convirtió en una fuente importante de financiación del Bloque (Mercado Vega, 2017). De acuerdo con la información que suministraron los postulados ante Justicia y Paz, a partir del 2000 el narcotráfico contribuyó con el 75% del valor de los gastos de todos los frentes. Además de eso, el Bloque recibía ingresos de extorsiones a comerciantes, empresas y transportadores (Sentencia Salvatore Mancuso).

Poco a poco Cadena se fue insertando en la vida política sucreña, desacatando las órdenes de las AUC, quienes delegaron a Vecino como el responsable político del Bloque. Esta disputa se agudizó en las elecciones para gobernador del año 2007, en donde los dos comandantes paramilitares respaldaron candidatos distintos. Cadena demostró el alcance de su dominio al apoyar a Jorge Anaya, el ganador de la contienda, quien compitió con Édgar Martínez, respaldado por Vecino. De la enorme lista de políticos con los que se vinculó Cadena, sin duda uno de los más representativos fue su relación con Álvaro 'El Gordo' García, uno de los caciques políticos del departamento y con Salvador Arana, ex gobernador de Sucre. Junto a ellos, Cadena pudo consolidar sus vínculos con el sistema político de Sucre y recibió apoyos a nivel nacional para el patrocinio de sus proyectos económicos (Corte Suprema de Justicia, 2007).

Finalmente, Cadena estuvo involucrado en alianzas asociadas a fines militares y otros escenarios de violencia. En febrero del 2000 perpetró la masacre del Salado (Bolívar), en octubre del mismo año fue parte de la masacre de Macayepo (Bolívar) y en enero del año 2001, la masacre de Chengue (Sucre) (Machuca, 2016). Algunos políticos regionales aprovecharon su relación con el paramilitar como una forma de seguridad privada de sus tierras. A su vez, Cadena aprovechaba este vínculo para encubrir sus acciones violentas o incluso acceder a información sobre operaciones militares. Uno de los casos más icónicos que refleja dicha connivencia es el de la masacre de Chengue (corregimiento de Ovejas). El hecho ocurrió en enero del año 2001, cuando paramilitares del Bloque Héroe Montes de María asesinaron a 17 personas, y de acuerdo con las declaraciones de "Diego Cadena", García Romero, Salvador Arana, Nule Amín, Jorge Barraza Farak, Jorge Anaya, entre otros, estaban enterados de los

planes paramilitares y omitieron la información permitiendo que se llevara a cabo (CNMH, 2009; El Universal, 2010; El Tiempo, 2012).

Toda esta ola de violencia masiva durante el periodo de control paramilitar afectó profundamente a la población de los Montes de María, causando desplazamientos masivos hacia los principales centros urbanos cercanos. Entre 1996 y 2016, los municipios más expulsores fueron San Onofre con un 18,6% y Ovejas con un 17,2% del total de desplazamientos del departamento. Según la Defensoría del Pueblo, entre el 22% y 33% de la población de dichos municipios se desplazó por cuenta de acciones armadas de grupos al margen de la ley (Observatorio Programa Presidencial de DD.HH., 2003). Muchos de estos predios que pertenecían a campesinos, pasaron a manos de privados o directamente de paramilitares (Movice, 2010). Cadena y su núcleo familiar fueron beneficiarios de buena parte de las tierras despojados en San Onofre (JEP, AUTO AI 006 de 2019). A continuación, presento dos casos que lo ilustran.

4. Coerción y legalidad: la participación de Cadena en el despojo

En el presente apartado reconstruyo la historia de dos predios despojados por Cadena en el municipio de San Onofre. Se trata del predio Nuevo Mundo o El Porvenir y el predio La Alemania. Ambos casos permiten ver las estrategias y el acervo de alianzas a las cuales apeló Cadena para despojar y posteriormente legalizar las tierras.

Predio La Alemania

- *Adjudicación*

La Alemania, ubicado en el municipio de San Onofre, es un predio de 556 hectáreas adjudicado en el año 1997 por el Incora y después despojado por Cadena en el año 1999. En este caso, el paramilitar empleó dos mecanismos para apropiarse de la tierra. Primero, a través de la violencia directa despojó materialmente a los campesinos propietarios. Después, aprovechó sus alianzas con instituciones (la Notaría municipal, el Incora y el Banco Agrario) para legalizar el hecho.

En 1997 este predio fue titulado por el Incora a 52 familias del municipio. Ante la posibilidad de compra y entrega de tierras iniciado bajo la 160 de 1994, campesinos herederos de las luchas de la ANUC se reunieron para solicitar la adjudicación del predio a nombre de la Empresa Comunitaria La Alemania.

“Nosotros cuando llegamos al Incora éramos un grupo de amigos, primero éramos todos jóvenes y después tuvimos que buscar personas mayores para que nos asesoraran (...) un poco de muchachitos que querían buscar tierra (...) Ahí sí ya nos agrupamos como un grupo de campesinos necesitados de tierra. Entonces ya queda ese antecedente en Incora” (Entrevista personal (colectiva), La Alemania, San Onofre).

La formalización del título requería que los nuevos propietarios pagaran el 30% del valor del predio en tres cuotas diferidas a lo largo del año 1998. El predio fue adjudicado y la empresa comunitaria inició sus labores de agricultura y ganadería como para el sustento propio y para el pago del valor que les correspondía pagar (Entrevista personal Julia, lideresa).

- El despojo

En ese momento, los paramilitares recorrían la zona en lo que sería el inicio de su expansión. Desde 1998 transitaban por el predio intimidando a la población con advertencias acerca del interés de Cadena sobre la propiedad. Pero no tardaron mucho en pasar de los amedrentamientos al uso directo de la violencia. El 27 de septiembre de 1998 perpetraron el primer homicidio contra el campesino Nilson Herrera. El mensaje era claro: las familias debían desplazarse del lugar inmediatamente. Tan solo unos meses después, las amenazas se agudizaron, pero no lograban su cometido. Al ver la resistencia de las familias El 30 de marzo del 2000 el BHMM se tomó el predio. Los paramilitares ingresaron asesinando a Vidal Martínez, Oscar Martínez y Orlando Fernández, con lo que se produjo el desplazamiento del 80% de las familias de La Alemania y de pobladores de veredas aledañas (sentencia T-697-11- caso la Alemania).

Cadena instaló en dichos predios uno de los campamentos paramilitares más importantes de las AUC en los Montes de María, mientras que las pocas familias que se negaron a abandonar sus tierras, se vieron obligadas a convivir con los paramilitares y a servirles de trabajadores si así lo consideraban (CNMH, 2010).

Pero, además de despojar materialmente a la empresa comunitaria, también quiso legalizar la adquisición con la ayuda de funcionarios de las entidades y agencias agrarias. Cadena partió por quitarle los derechos de propiedad a las familias de La Alemania. En el año 2001 la Caja Agraria instauró una demanda contra la empresa comunitaria, en la cual exigía el embargo del bien por el incumplimiento en el pago de las deudas adquiridas durante la adjudicación (sentencia T-697-11- caso la Alemania). El Juzgado Segundo de San Onofre aceptó la demanda y el predio pasó a manos de la Caja Agraria (Movice, 2010). Todo el proceso sucedía mientras las familias se encontraban lejos de su predio y solo hasta al año 2003 algunas de estas fueron notificadas de la decisión.

- El proceso de retorno

Con la desmovilización de las AUC (julio de 2005) y con mayor fuerza en el año 2007, las familias fueron retornando a la Alemania. Inicialmente con el ánimo de sembrar algunos cultivos de rápida cosecha, y poco a poco, instalándose nuevamente en el pedio. Teniendo en cuenta el fuerte vínculo que tenía Cadena con la institucionalidad municipal y regional, los campesinos rechazaron el acompañamiento del Estado en su regreso a la tierra.

Los campesinos tuvieron que enfrentar dos grandes problemas. Primero, se encontraron con las intimidaciones de hombres armados que seguían ejerciendo control en la región, a nombre de los paramilitares. Segundo, se enteraron del embargo del predio por parte de la Caja Agraria, hoy Banco Agrario. Este fue el inicio de toda una disputa jurídica por el predio, pues a pesar de la situación de desplazamiento forzado de las familias, en el 2007, el Banco Agrario le vendió la deuda a la empresa de cobranzas Cisa (Central de Inversiones S.A), quien a su vez se la vendió a una firma de cobranzas (Entrevista personal, lideresa de San Onofre).

Aunque no se tiene certeza de quienes se encontraban detrás de esta firma, los campesinos tuvieron que enfrentarse a ella jurídicamente para recuperar la propiedad de su predio. Desde 2007, han interpuesto varias acciones judiciales para que revertir remate la propiedad, bajo el argumento de que los pagos se suspendieron por cuenta de las afectaciones del conflicto armado en la región. Finalmente, para el 20 de septiembre de 2011, la Corte Constitucional resolvió conceder la tutela a favor de la comunidad de la Finca La Alemania contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Sincelejo, la Caja Agraria y el Incoder y en consecuencia ordenó la nulidad del proceso.

Uno de los líderes, Rogelio Martínez Mercado, que no solo denunció el desplazamiento forzado y el despojo de la Finca La Alemania a las autoridades, sino que lideró el proceso de retorno y recuperación de los predios, fue asesinado el 18 de mayo de 2010 por hombres armados. En el momento del homicidio, las autoridades sabían de la situación de riesgo y vulnerabilidad de Rogelio, pero no hubo ninguna medida contundente para proteger su vida. Desde que inició todo el proceso de despojo y el consecuente retorno y resistencia de las familias campesinas, ha habido 12 homicidios de civiles por parte de los grupos paramilitares que han hecho presencia en la región.

Predio Nuevo Mundo, la Setenta y Porvenir

El predio El porvenir engloba las fincas Nuevo Mundo y La setenta, y, tiene extensión de más de 234 has (3495 mts²). Las fincas que lo componen fueron adjudicadas por el Incora-Incoder en el año 1994 y posteriormente despojadas por Cadena en el año 2002 (Movice, 2010). En este apartado, me concentro especialmente en mostrar cómo los diferentes vínculos con actores decisivos le permitieron a Cadena apropiarse de los predios, empezando por Nuevo Mundo. Primero, a través de la coerción directa de su unidad paramilitar logrando intimidar y desplazar a los campesinos. Segundo, contando con herramientas jurídicas que le permitieron acceder a

información sobre el estado del predio, pero también, legalizar la transferencia de los derechos de propiedad. Tercero, conformando figuras jurídicas que le permitieron enmascarar las tierras despojadas. A continuación, presento el caso.

Aunque desde 1998 los campesinos del predio Nuevo Mundo recibieron amenazas del BHMM (Movice, 2010), Algunos propietarios de las fincas Nuevo Mundo y la Setenta -quienes destinaban la tierra para fines agropecuarios- en el año 2001 se postularon al Programa de Reactivación Agropecuaria para adquirir un crédito con la Caja Agraria y fueron reconocidos como beneficiarios. Con el ánimo de fortalecer su producción consiguieron comprar alguna maquinaria de apoyo, pero hicieron uso de esta en un corto periodo de tiempo. Para el año 2001, los paramilitares asesinaron a uno de los trabajadores de la finca, razón por la cual la situación se volvía cada vez más insostenible.

Sin embargo, fue en el año 2002 cuando la familia Wilches Meneses se enteraron de que su Predio Nuevo Mundo, había sido rematado y pertenecía a Nelson Stand Berrío (ex diputado de Sucre). La falta de claridad respecto al predio, fue el escenario perfecto para que los paramilitares que transitaban por las fincas, incrementaran sus acciones violentas. Mientras sucedía el remate, paramilitares al mando de Cadena retuvieron y desaparecieron a Mauricio Wilches, hijo de uno de los propietarios del predio. Los campesinos de la zona recibieron, con mayor intensidad, las amenazas que los obligaban a abandonar sus predios o a venderlos a muy bajos costos (Movice, 2010; Sentencia expediente Cadena).

Este fue el inicio de toda una serie de irregularidades jurídicas en el proceso de compra-venta de los predios. Además de recibir presiones para desalojar sus tierras, los campesinos fueron obligados a firmar documentos, algunos con información desconocida para los propietarios, otros fueron forzados a firmar hojas en blanco como prueba de la transacción. Incluso, en otros casos, ni siquiera hubo documento alguno que sustentara dicho procedimiento (expediente Cadena). El traspaso de los predios cercanos a Nuevo Mundo, fue realizado el 31 de diciembre de 2004. Sin embargo, los campesinos señalan que no se presentaron a la registraduría para la fecha. En casos en donde la transacción se realizó con documentos o firmas, fue la notaria Ana Miguelina Blanco quien recolectó las firmas y entregó el dinero de los predios.

Con la adquisición de los predios resuelta por parte de la Notaría segunda de San Onofre, en el año 2006, Nelson Stanp se reclamó propietario de las tierras. Aunque ya la mayoría de las familias se habían desplazado para entonces, algunas personas regresaban con el fin de intentar mantener algunos de sus cultivos. Sin embargo, en ese año Cadena era quien ejercía como dueño de las tierras y prohibía el ingreso de cualquier persona diferente a los paramilitares. Después se evidenció que los predios pasaron a ser propiedad de la Comercializadora La Sabana LTDA.

La Comercializadora era propiedad de la esposa de Cadena y administrada por uno de sus hermanos. Esta fue la forma en la que Cadena logró: desplazar forzosamente a los campesinos mediante la intimidación armada, formalizar la compra de sus predios por medio de los vínculos que tuvo con la Notaría de San Onofre, y, finalmente adquirir la propiedad a través de quienes

cumplían la función de testaferros (tanto Nelson Stanp como la Comercializadora) que le permitían camuflar sus compras de tierras.

5. Síntesis

En el documento se reseña la participación del paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo, Alias Cadena, en el despojo de San Onofre, Sucre; enfatizando en los factores que posibilitaron su involucramiento en los despojos masivos de tierras. Lo anterior, como parte de la argumentación académica que sostiene que el despojo no sucedió en el marco de un vacío institucional o legal, sino que por el contrario, el Estado y las instituciones fueron piezas clave del éxito de los proyectos despojadores (Gutiérrez y Vargas, 2016; Quinche, et.al, 2019; Vargas, 2019)

Para ello, parto por hacer un breve contexto agrario y político de Los Montes de María (en donde se ubica San Onofre). Allí, destaco las condiciones, pero particularmente, el entramado de redes y vínculos que dieron pie al surgimiento y consolidación del fenómeno paramilitar en la región. Posteriormente, me concentro en la trayectoria vital de Cadena y expongo cómo fue edificando su poder a partir del uso de recursos: 1) la violencia y 2) las alianzas que logró establecer, tanto con políticos nacionales y regionales, como con funcionarios de instituciones agrarias y judiciales.

Finalmente, presento los casos de los predios La Alemania y El Porvenir, en San Onofre, para ilustrar cómo Cadena aprovechó estos dos recursos y puso en función el entramado de redes de actores que le permitió despojar y apropiarse de dichas tierras.

6. Referencias

- Aguilera Díaz, M. (diciembre de 2013). *Montes de María: una subregión de economía campesina y empresarial*. Documentos de trabajo sobre economía regional(195).
- Aponte, A. (2019) *Ganaderos, Barones y paramilitares: hacienda, poder y violencia en las sabanas del antiguo estado de Bolívar. 1980-2014*.
- Bejarano, C. (2019) *Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia PRT (1978-1991)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2009), *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa caribe (1960-2010)*. Bogotá, Colombia: Ediciones Semana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento de Sucre, CNMH, Bogotá*.
- DANE. (1971). *Censo Agropecuario - Departamento de Bolívar*. Bogotá.
- Dejusticia (2022) *Guerra contra el campesinado (1958-2019) Dinámicas de la violencia y trayectorias de lucha*.
- Duica Amaya, L. (2010). *Despojo y abandono de tierras en los Montes de María: el impacto de los grupos armados en la reconfiguración del territorio*. Universidad de losAndes, Bogotá.
- Escobar, C. (1999) *Clientelism, mobilization and citizenship: peasant politics in Sucre, Colombia*. San Diego: University of California.
- Escobar, C. (2002) *Clientelism and Citizenship: The Limits of Democratic Reform in Sucre, Colombia*. Latin American Perspectives 29 (5)
- Escobar, A. (2013) *Paramilitary power and "Parapolitics": Subnational patterns*. London School of economics and political science.
- Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la costa*. Tomo 4. Bogotá, Colombia.
- Gutiérrez, F. (2014) Propiedad, seguridad y despojo: El caso paramilitar. *Estudios sociojurídicos* 16(1): 43-74

- Gutiérrez, F., & Vargas, J. (2016). Introducción. En Francisco. Gutiérrez Sanín & J. Vargas (Eds.), *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué* (pp. 1–40). Editorial Universidad del Rosario.
- Observatorio Programa Presidencial de DD.HH., *Panorama Actual de Sucre*. Disponible en: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/sucre.pdf
- Reyes, A. (1978) *Latifundio y poder político: la hacienda ganadera en Sucre*. Bogotá: CINEP.
- Machuca, D. (2016) *El impacto de la insurgencia y el conflicto armado en la ANUC: El caso de Sucre*.
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado- MOVICE (2010) *Desplazamiento forzado y legalización del despojo en San Onofre : la comunidad que denunció la alianza parapolítica por la consolidación del control territorial*. Bogotá: Ilsa.
- FUCUDE, CODHES. (2020). Los Montes de María bajo fuego. *Serie: Contribuciones a la verdad, voces de las víctimas de la violencia*. Bogotá.
- Ideaspaz (2011) *Análisis regional de los Montes de María*
- Pérez, J. M. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe*. Bogotá, Colombia: Punto Aparte Editores.
- PNUD. (2010). *Montes de María: Análisis de la conflictividad*. Bogotá.
- PNUD. (2011). *Regiones en conflicto. Comprender para transformar: Bajo Cauca, Huila, Meta, Montes de María y Nariño*. En *Cuadernos del informe de desarrollo Humano Colombia*.
- Quinche, J., Perdomo, P., & Vargas, J. (2018). *Despojo paramilitar en el Magdalena: el papel de las elites económicas y políticas*.
- ILSA (2012) *Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras. Aproximación a la situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región (2006-2012)*. Bogotá: ILSA.
- Vargas (2009) *Violencia paramilitar y estructura agraria en los Montes de María*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Vélez García, J. (SNR). (2011) *Situación Registral de Predios Rurales en Montes de María*, Bogotá.

- Zamosc, L. (1986). The agrarian question and the peasant movement in Colombia. Struggles of the National Peasant Association, 1967-1981. Cambridge: Cambridge University Press and United Nations.

Otras fuentes (sentencias)

- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (2010). *Sentencia primera instancia caso Edward Cobos Téllez y Uber Enrique Banquez M.*
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (2010). *Sentencia primera instancia caso Edgar Ignacio Fierro Flórez y Andres Mauricio Torres León.*

Revisión de prensa

- ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María?. (2010). *Verdad Abierta*, Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-convivir-y-la-omision-que-fortalecio-a-los-paramilitares/>
- ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María?. (2010). *Verdad Abierta*, Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-convivir-y-la-omision-que-fortalecio-a-los-paramilitares/>
- Ratifican condena contra hermano de Ramón Mojana por lavado de activos. (2018) *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/judicial/ratifican-condena-contra-hermano-de-ramon-mojana-por-lavado-de-activos-article-803774/>
- El de Chivolo no fue el único pacto entre las AUC y los políticos (2012) *Arcoiris* (2012) <https://www.arcoiris.com.co/2012/05/el-de-chivolo-no-fue-el-unico-pacto-entre-las-auc-y-los-politicos/2/>